



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Centro Escolar Auditado: Caserío Pozas Verdes, administrado por una Asociación Comunal para la Educación (ACE)

Proceso Auditado: GOES – 2012 al 2014 Transferencia de Fondos MINED

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/074/2014

Auditoría de Examen Especial De Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AL CENTRO ESCOLAR CASERÍO POZAS VERDES
MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS,
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 60269

PERÍODO AUDITADO:
DE ENERO 2012 A SEPTIEMBRE 2014



San Salvador, junio 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura, Ministro de Educación ^(1/)
- Presidente y miembros de la Asociación Comunal para la Educación ACE ^{(2/)(3/)}

La ACE del periodo evaluado esta integrado por:

Nombre	Cargo ACE
[REDACTED]	

Con Copia:

1. Funcionario(a)s Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental ^(2/)
- Mérida Hernández de Barrera, Directora Nacional de Administración ^(4/)
- Hugo Higinio Lopez, Director de Asesoría Jurídica ^(2/)
- Ana Miriam Hernández de Muñoz, Dirección Departamental de Educación de Cabañas ^(2/)

2. Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE AUDITORIA

- Primo Nestor Morán, Auditor
- Mario Ernesto Cañas Rodas, Jefe de Departamento

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].

^(4/) Se remiten Resultados de la Auditoría relacionados al Paquete Escolar.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
V. HA-1: GASTOS EJECUTADOS SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE RESPALDE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS Y ENTREGA DEL PAQUETE ESCOLAR A LOS ALUMNOS	8
VI. RECOMENDACIÓN:.....	10
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA.....	10
VIII. CONCLUSIÓN.....	11
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	11
X. AGRADECIMIENTOS.....	11
XI. LUGAR Y FECHA.....	11
XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	11



I. INTRODUCCIÓN

El presente examen especial al Centro Escolar (CE) Caserío Pozas Verdes, ubicado en el municipio de Sensuntepeque, del Departamento de Cabañas, fue realizado a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica, por falta de liquidación de los Fondos Transferidos de Operación y Funcionamiento, y Paquete Escolar del 2012 al 2014; y es la primera que se realiza por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI).

Durante el período examinado, el Centro Escolar proporcionó los servicios en educación básica de 1° a 6° grado, en la jornada matutina a 56 alumnos matriculados detallados por año así:

Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
18	20	18	56

La población estudiantil fue atendida por un maestro quien a la vez tiene la función de Director por ser un centro educativo Unidocente.

El centro educativo es de difícil acceso ya que es de caminos rurales y se encuentra rodeada en sus contornos de jóvenes con apariencia de pandilleros que atemorizan la zona; la infraestructura de la institución no es propiedad del MINED y está hecha con materiales de Adobe que lo vuelven frágil a daños materiales causados por lluvias, temblores y animales rastroeros, por carecer de la propiedad del Estado, el CE no puede ser beneficiado con transferencias especiales para su mantenimiento y fortalecimiento de su infraestructura.

Entre los años del 2012 al 2014, se les transfirió la suma de US\$4,741.70, según detalle:

CUADRO #1-Transferencias de fondos por componentes

Nombre de la Transferencia	Año 2012 Monto US\$	Año 2013 Monto US\$	Año 2014 Monto US\$	TOTAL US\$
Operación y funcionamiento	1,386.00	1,060.00	-	2,446.00
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Uniformes)	396.00	351.00	357.00	1,104.00
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Zapatos)	292.00	261.00	262.80	815.80
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Útiles escolares)	138.90	121.50	115.50	375.90
Total	US\$2,212.90	US\$1,793.50	US\$735.30	US\$4,741.70

Como parte de la política educativa, el MINED está llevando un proceso de transformación de ACE's a CDE.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Caserío Pozas Verdes.

Específicos

- Evaluar si el Organismo Escolar invirtió los fondos conforme a la Normativa para el Funcionamiento de las Asociaciones Comunales para la Educación y regulaciones aplicables a la administración de los fondos transferidos.
- Asegurar que los fondos transferidos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen comprendió la verificación de operaciones realizadas con los fondos transferidos por el MINED de US\$4,741.70, durante el periodo de enero 2012 a septiembre del año 2014. Incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Controles aplicados al proceso de adquisición y entrega de Paquetes Escolares,
- b) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de los fondos,
- c) Liquidación de fondos y Rendición de cuentas.

Realizamos nuestro examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares.

Limitación al Alcance: Desde el inicio hasta el cierre de la auditoría, el Organismo Escolar no se hizo presente a ninguna de nuestras convocatorias de comunicación verbales y telefónicas, siendo el Director del Centro Escolar, el único responsable en brindar información documental a su alcance para ejecutar la presente evaluación.



IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

a) Comprobamos que de los fondos que totalizan US\$2,446.00 detallados en el Cuadro # 1, la totalidad de los fondos fue depositado íntegramente en la cuenta bancaria del Organismo Escolar.

Del monto anterior, comprobamos que US\$1,831.60 fue utilizado para la compra de materiales educativos utilizables para la comunidad educativa y cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos por el MINED; por el contrario, un total de US\$845.48 (US\$614.40 del año 2012 y US\$231.08 del año 2013) presentan aspectos observables detallados a continuación:

- **Aspectos de Control Interno**

Año 2012

Se realizaron 7 pagos sin que exista evidencia física (facturas o recibos) en el CE que respalde el total de US\$614.40.

Año 2013

No se identificaron documentos de respaldo por US\$231.08 y además en el libro de ingresos y gastos no se han efectuado registros.

Año 2014

A la fecha de nuestra revisión aún no se le habían efectuado transferencias de fondos por los cual no existen debilidades que reportar en este año.

- **Aspectos Financieros**

Año 2012

Se les transfirieron fondos bajo la modalidad de "Condicionada" debido a la falta de documentos que respalden la utilización de US\$614.40.

Año 2013

Se encuentran en estado "No Liquidado", debido a que el Organismo no ha cumplido documentando con facturas y recibos cada uno de los gastos realizados.

Año 2014

No se establecieron aspectos financieros observables hasta el mes de septiembre 2014, del periodo sujeto a esta auditoría.

Ver detalle de los aspectos observables en VI. HA-1



PAQUETES ESCOLARES:

b) De los Fondos Transferidos para Paquetes Escolares Rubro Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares correspondientes al periodo de 2012 al 2014 por un monto total de US\$2,295.70, comprobamos que los fondos fueron depositados íntegramente en la cuenta bancaria del Organismo Escolar.

- **Aspectos de Control Interno 2012, 2013 y 2014**

A pesar que los fondos si se recibieron íntegramente, la entrega de paquetes no pudo ser evidenciada de forma documental debido a que no se identificaron listados de entrega, facturas y actas de recepción que hagan constar que los mismos fueron recibidos por el Organismo Escolar y entregados a la población estudiantil; asimismo, no se identifico la existencia de facturas o recibos, si que respalden el pago de estos.

- **Aspectos Financieros**

Para el año 2012

Se le transfirieron fondos de forma condicionada debido a la falta de documentos en la entrega y pago de los paquetes escolares.

Para 2013 y 2014

Se encuentran en estado “No Liquidado” debido a que volvió a existir la falta de documentos para respalden el pago y entrega de los paquetes escolares.

Producto de los resultados anteriores, realizamos consultas telefónicas con los proveedores de los paquetes escolares, todos expresaron haber recibido su pago correspondiente y en la Dirección Departamental de Cabañas, no existen quejas de pagos pendientes por parte de estos.

Adicionalmente, el técnico auditor, conversó al azar, con padres y madres de familia, así como con alumnos, para determinar si habían recibido su paquete escolar, expresando que si, sin manifestar dudas al respecto.



V. HA-1: Gastos ejecutados sin evidencia documental que respalde la utilización de los Fondos y entrega del Paquete Escolar a los Alumnos

Condición:

Al analizar la documentación, uso y registro de los fondos transferidos por el MINED determinamos US\$845.48 utilizados sin evidencia documental que respalde los pagos efectuados y no existe documentación que demuestre las entregas de los paquetes escolares a la comunidad educativa.

El detalle de los aspectos observados se presenta a continuación:

De los fondos transferidos en concepto de Operación y Funcionamiento:

Durante los años 2012 y 2013 el MINED transfirió en concepto de ese componente un total de US\$1,386.00 y US\$1,060.00 respectivamente, lo cual, totaliza US\$2,295.70; de ese monto, se realizaron pagos que suman un total US\$845.48 sin que existan facturas o recibos y actas de recepción que respalden la entrega de los bienes o servicios adquiridos, los cuales, a pesar del requerimiento de Auditoría, no fueron proporcionados.

Para cada año se presenta el detalle a continuación:

Del año 2012.

CUADRO # 2- Según los datos recopilados del Libro de Ingresos y Gastos, los pagos fueron realizados para:

#	Fecha	Proveedor	Adquisición o Servicio	Cheque	Monto US\$
1	08/03/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	1310793	US\$129.99
2	21/06/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	1310814	US\$26.00
3	09/07/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	1310818	US\$97.11
4	09/07/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	1310819	US\$91.80
5	26/07/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	1310821	US\$100.00
6	08/10/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	3514201	US\$120.00
	07/12/2012		Sin definirse en el libro y no existen indicios físicos del beneficio recibido en el CE de este gasto.	3514204	US\$49.50
Total no Documentado					US\$614.40



Versión Pública

Del año 2013

En el Libro de Ingresos y Gastos no se registraron, pero sí se comprobó el pago en el Estado de Cuenta Bancario, que los siguientes cheques se cobraron; sin embargo, en el CE, no existe evidencia documental que ampare su desembolso o beneficio de la comunidad educativa:

CUADRO # 3- Cheques Pagados sin Evidencia Documental del egreso realizado:

No	FECHA	PROVEEDOR	CHEQUE	MONTO
1	10/07/2013	Sin identificar	3514215	US\$201.08
2	20/09/2013	Sin identificar	3514220	US\$30.00
Gasto No Documentados				US\$231.08

De los Paquetes Escolares Rubro Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares:

Del año 2012 al 2014, no se proporcionaron ni identificaron Listados de Entrega, Facturas y Actas de Recepción de los paquetes escolares que hagan constar que fueron recibidos por el Organismo Escolar y entregados a la población estudiantil.

Producto del resultado anterior, el técnico auditor, conversó al azar, con padres y madres de familia, así como con alumnos, para determinar si habían recibido a satisfacción su paquete escolar, expresando que si, sin manifestar dudas al respecto.

Al consultar con los proveedores de los paquetes escolares, todos expresaron haber recibido su pago correspondiente y en la Dirección Departamental de Cabañas, no existen quejas de pagos pendientes por parte de estos.

Normativa Incumplida:

Normativas para el Funcionamiento y Administración de un Consejo Directivo Escolar, Literal G, numeral 4 Adquisiciones y Contrataciones en la Administración de los Recursos Financieros, en el cual se establece que: El pago de bienes y servicios deberá efectuarse con cheque emitido a nombre del Proveedor o Suministrante, los cuales deberán respaldarse con factura de consumidor final conforme a lo establecido en la Ley del IVA o recibo; y pagos en efectivo, según lo normado en el apartado de caja chica.



El Numeral 2, Literal M, Romano III, Instructivo MINED DNGD No. 001-2012, establece: La Presidencia del Organismos de Administración Escolar emitirá y firmará acta de recepción, sólo por la cantidad de productos que se reciban de acuerdo al listado firmado por el padre, madre o responsable de recibido a entera satisfacción a la persona proveedora y dentro del plazo del contrato.

Causa:

Falta de involucramiento del Organismo Escolar en la Administración Financiera del CE, ya que incluso para esta auditoría y a pesar de nuestras convocatorias, así como del Director, no se hicieron presentes.

Desconocimiento administrativo para el registro, archivo y resguardo de la documentación financiera por parte del Organismo Escolar.

Efecto:

Incidencia directa en la calidad educativa; así como, generación de imagen negativa al MINED e impactar económicamente en la población estudiantil al existir riesgo de suspenderle nuevas transferencias de fondos por la falta de liquidación.

Acciones de la Administración:

El Organismo Escolar a pesar no proporcionó comentarios ni planes de acción, incluso a la fecha de este informe se intento contactarles vía telefónica y no se obtuvo respuesta.

VI. RECOMENDACIÓN:

A la Dirección de Asesoría Jurídica:

Dar aviso a la Fiscalía General de la República para la recuperación de los fondos transferidos por un monto de US\$845.48 bajo responsabilidad del Organismo Escolar; ya que no existen evidencias documentales, que demuestren, que los gastos ejecutados, hayan sido en beneficio de la comunidad educativa.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No hay Informes de Auditorias para seguimiento.



VIII. CONCLUSIÓN

Concluimos que el Organismo Escolar, no ha realizado una adecuada administración de los fondos durante el periodo bajo examen, debido a que efectuó pagos sin documentación de soporte, y además no ha realizado acciones que permitan liquidar los fondos pendientes, lo cual afecta a la población estudiantil.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a examen especial a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Centro Escolar Caserío Pozas Verdes, municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, durante los años 2012 al 2014.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los docentes y a los miembros de la ACE por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 11 de junio de 2015

XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

